



## **CAPÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES**

**Artículo 1.- COPA TELMEX TELCEL** es un torneo a nivel nacional en el cual pueden participar todos los equipos de futbol amateur que obtengan su registro conforme a lo dispuesto en la convocatoria varonil, femenil y juvenil según el caso y cumplan lo establecido en el presente documento y sus anexos.

**Artículo 2.-** El presente documento será observado por todos los participantes y aplicado por las autoridades mencionadas en el Artículo 3, durante el desarrollo del Torneo “**COPA TELMEX TELCEL 2017**”.

**Artículo 3.-** La interpretación y aplicación de este documento corresponderá a las autoridades mencionadas a continuación:

En la Fase Colectiva y Fase Estatal:

- a) Presidente de la Asociación Estatal de Futbol Aficionado del estado de que se trate o el Operador que designe el Comité Organizador de **COPA TELMEX TELCEL**.
- b) Director del Instituto Estatal del Deporte de cada entidad federativa.
- c) Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL**.

En la Fase Nacional y Fase Final (rama varonil y femenil) y encuentro Campeón de Campeones:

- a) Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL**.
- b) Presidente de la Asociación Estatal de Futbol Aficionado del estado u Operador que designe el Comité Organizador.

**Artículo 4.-** Este documento aplica para la rama varonil y femenil, así como para la categoría juvenil rama varonil, utilizándose de manera indistinta el término de jugadores para mujeres u hombres, según corresponda.

**Artículo 5.-** Estarán sujetos a este documento todos aquellos que intervengan o participen en la realización de la **COPA TELMEX TELCEL 2017** incluyendo a los Directores de Institutos, Presidentes de Asociación, Coordinadores estatales, Operadores, Directivos, Representantes o Dueños de Equipos, Cuerpo Técnico, Médicos, Utileros y Jugadores y/o cualquier otra persona que tenga relación con los equipos participantes.

**Artículo 6.-** Durante la realización de este torneo se aplicarán las reglas de juego aprobadas por el International Football Association Board (FIFA).



## REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN

**Artículo 7.-** Los equipos y jugadores de la rama varonil y de la categoría juvenil participantes en el torneo “**COPA TELMEX TELCEL 2017**” no deberán tener algún tipo de relación con equipos profesionales; en caso de ser así, serán excluidos de la copa automáticamente.

Si un equipo tuviera registrados jugadores contraviniendo las bases de este torneo, será retirado del mismo además de ser inhabilitados (jugador (es) y equipo) según dictamine el Comité Organizador y/o la Comisión Disciplinaria.

### **CAPÍTULO SEGUNDO ENTIDADES PARTICIPANTES**

**Artículo 8.-** Sólo podrán participar en el torneo los estados o entidades educativas que cumplan con los objetivos marcados en el convenio de colaboración **COPA TELMEX TELCEL 2017**, debiendo informar oportunamente al Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** la cantidad de equipos participantes, sistema de eliminación y fechas de las etapas subsecuentes, apegándose en todo momento al calendario establecido por el Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** (Anexo 1).

**Artículo 9.-** Los equipos deberán ser registrados, en primer lugar, ante la Asociación Estatal de Fútbol Aficionado (dependiente de la Federación Mexicana de Fútbol Asociación, A. C. –en adelante la FEMEXFUT-), o en su defecto ante el Instituto Estatal del Deporte o el operador externo asignado por el Comité Organizador de **COPA TELMEX TELCEL** cuando en su caso haya asumido la responsabilidad de realizar el torneo dentro del periodo señalado y conforme a los requisitos establecidos en las convocatorias y en el presente documento.

**Artículo 10.-** Para efectos del presente documento, se denominará a la Asociación Estatal de Fútbol Aficionado, al Instituto Estatal del Deporte o el operador externo asignado por el Comité Organizador de **COPA TELMEX TELCEL** responsable de la organización y operación de **COPA TELMEX TELCEL 2017**, como la Autoridad Deportiva Responsable.

### **CAPÍTULO TERCERO PAGO DE INSCRIPCIÓN**

**Artículo 11.-** Será facultad de la Autoridad Deportiva Responsable cobrar, por concepto de inscripción, la cantidad de hasta \$ 500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.) por equipo.

### **CAPÍTULO CUARTO REGISTRO DE EQUIPOS Y DE JUGADORES**

**Artículo 12.-** Para la rama varonil y femenil, así como para la categoría juvenil, al momento de su registro, los equipos deberán presentar una plantilla máxima de 30 jugadores más representante, director técnico y auxiliar técnico, acompañando una fotografía reciente de cada uno de ellos, de frente y con el rostro descubierto.

Es indispensable que en los datos de registro se anote la dirección de correo electrónico o teléfono del representante del equipo.



## REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN

**Artículo 13.-** Podrán participar en este torneo todos los jugadores amateurs que así lo deseen, siempre y cuando:

### RAMA VARONIL

- a. Los equipos estarán formados por un máximo de 30 jugadores, dos personas de cuerpo técnico y un representante del equipo.
- b. Dentro de los jugadores mencionados en el punto anterior cada equipo deberá incluir:
  - i. Un máximo de cinco jugadores nacidos en 1991 o años anteriores.
  - ii. El resto de los jugadores deberán haber nacido entre 1992 y 1999.
- c. No podrán participar en este torneo aquellos jugadores que hayan sido registrados, que jueguen o hayan jugado en Clubes Profesionales (sub-13, sub-15, sub-17 y sub-20, Tercera División, Segunda División, Liga de Ascenso y Primera División Profesional, Copa MX, Liga MX, Ascenso MX).
- d. No podrán participar jugadores reclasificados, exprofesionales y/o profesionales.
- e. Los equipos que participen en **COPA TELMEX TELCEL 2017** no deberán tener ninguna relación con equipos de fútbol profesional afiliados a la FEMEXFUT.

### RAMA FEMENIL

- a. Hayan nacido en 2003 o años anteriores.
- b. Los equipos estarán formados por un máximo de 30 jugadoras, dos personas de cuerpo técnico y un representante del equipo.
- c. Sólo podrán ser registradas dos jugadoras de Selección Nacional, entendiéndose por seleccionada nacional todas aquellas futbolistas que hayan sido registradas en una competencia oficial FIFA; concretamente mundiales, juegos panamericanos y juegos olímpicos de las categorías sub-13, sub-15, sub-17, sub-20, sub-23 y selección mayor en los años 2015, 2016 y 2017.

### CATEGORIA JUVENIL

- a. Los equipos estarán formados por un máximo de 30 jugadores, dos personas de cuerpo técnico y un representante del equipo.
- b. Los jugadores deberán haber nacido entre los años 1999 y 2002.
- c. No podrán participar en este torneo aquellos jugadores que hayan sido registrados, que jueguen o hayan jugado en Clubes Profesionales (sub-13, sub-15, sub-17, sub-20, Tercera División, Segunda División, Liga de Ascenso y Primera División Profesional, Copa MX, Liga MX, Ascenso MX).
- d. No podrán participar jugadores reclasificados, exprofesionales y/o profesionales.
- e. Los equipos que participen en **COPA TELMEX TELCEL 2017** no deberán tener ninguna relación con equipos de fútbol profesional afiliados a la FEMEXFUT.
- f. No podrán participar equipos profesionales, ni jugadores que hayan sido registrados, que jueguen o hayan jugado en fuerzas básicas.

**Artículo 14.-** Para la inscripción de los equipos junto con la cédula de inscripción avalada por el Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL**, los equipos deberán acreditar nombres y edades de todos los integrantes ante la Autoridad Deportiva Responsable, presentando original y/o copia de alguno de los siguientes documentos:

- Acta de nacimiento.



## REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN

- Pasaporte vigente.
- Documento oficial donde conste la C. U. R. P. (Clave Única de Registro de Población).
- En el caso de mayores de edad, Credencial para votar con fotografía (documento emitido por el Instituto Nacional Electoral I. N. E.).
- Cartilla del Servicio Militar Nacional –precartilla o cartilla liberada-.

En el caso de menores de edad se identificarán con algún documento oficial o escolar extendido por la autoridad competente. Además, deben acompañar copia de su acta de nacimiento.

Adicionalmente deberán presentar carta de consentimiento en donde su padre o tutor autoriza su participación en la **COPA TELMEX TELCEL 2017** (anexo 2).

**Artículo 15.-** Todos los participantes deben exhibir documentos oficiales de identificación.

**Artículo 16.-** La Autoridad Deportiva Responsable en la Fase Colectiva, una vez cerciorado y habiendo cotejado los documentos a que se refieren los artículos anteriores, formará un expediente y extenderá a cada uno de los miembros del equipo un carnet de acreditación.

### CAPÍTULO QUINTO FASES Y SISTEMA DE COMPETENCIA

**Artículo 17.-** El Torneo **COPA TELMEX TELCEL 2017** comprende tres fases:

- a) Fase Colectiva
- b) Fase Estatal
- c) Fase Nacional

**Artículo 18.- Fase Colectiva.** Participan todos aquellos equipos que:

- 1- Hayan realizado su inscripción en tiempo y forma, conforme a lo dispuesto en la Convocatoria ante la Autoridad Deportiva Responsable.
- 2- Cumplan lo establecido en los reglamentos emitidos por el Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL**.

**Artículo 19.- Sistema de Competencia de la Fase Colectiva.** Será organizada y coordinada por la Autoridad Deportiva Responsable.

**Artículo 20.- Fechas para realizar la eliminatoria de la Fase Colectiva:**

**Rama Varonil, Femenil y categoría Juvenil.**

Del 1 de mayo al 13 de agosto de 2017 (ver calendario, anexo 1).

La fecha de inicio de esta fase podrá sufrir variación dependiendo del número de equipos que participen en cada estado, en este caso, la Autoridad Deportiva Responsable, correspondiente a cada estado, deberá solicitar y obtener un cambio por escrito del Comité Organizador **COPA**



## REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN

**TELMEX TELCEL.** Aun solicitando este cambio para el inicio de la fase, la Autoridad Deportiva Responsable deberá reportar al Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** y a los equipos que participarán en la siguiente fase a más tardar el 13 de agosto de 2017.

**Artículo 21.- Validación de equipos para la siguiente fase.** Para que el Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** haga válida la eliminatoria de la Fase Colectiva, la Autoridad Deportiva Responsable deberá entregar y confirmar la recepción de los siguientes documentos con la Dirección de Operaciones del Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL**:

- 1- Todas y cada una de las cédulas de inscripción de los equipos que participaron en esta fase.
- 2- Memoria técnica de cada uno de los encuentros de todos los equipos que participaron en la Fase Colectiva, la cual debe contener, como mínimo, la siguiente información: calendario, rol de juegos con resultados y cédula arbitral. (Anexo 3).

La entrega de esta información deberá realizarse a más tardar a los 15 días de haber concluido el último partido de la fase o más tardar el 14 de agosto de 2017 para la rama femenil y varonil, así como para la categoría juvenil.

**Artículo 22.- Fase Estatal.** A partir de la Fase Estatal, todos los equipos (todas las ramas y categorías) deberán estar conformados por 16 jugadores, (14 jugadores de campo y dos porteros), en la rama varonil, deberán cumplir lo establecido en la Base Cuarta inciso b, y dos personas de cuerpo técnico (que puede ser el Director Técnico, Auxiliar y/o representante registrados en la cédula de inscripción), en esta eliminatoria participan todos aquellos equipos en los que:

- 1- La Autoridad Deportiva Responsable de la entidad a la que pertenecen hayan cumplido en tiempo y forma con la documentación establecida en el Artículo 21 del presente documento.
- 2- Todos sus integrantes se encuentren afiliados a la FEMEXFUT Sector Amateur, debiendo adquirir la afiliación que cuente con un seguro de gastos médicos.
- 3- El Director Técnico del equipo deberá presentar ante la Autoridad Deportiva Responsable una lista que incluya a todos los integrantes del equipo - jugadores y cuerpo técnico con número de afiliación-, el documento deberá estar avalado por sello y firma del presidente de la asociación que les corresponde. Tal y como se registren los jugadores en esta lista será el número de la playera con la que deberán jugar. Tomando en cuenta que el 1 y 16 son porteros y del 2 al 15 jugadores de campo. (Anexo 4).
- 4- El Director Técnico de cada equipo deberá hacer llegar a la Autoridad Deportiva Responsable una copia de la credencial expedida por la Federación Mexicana de Fútbol Sector Amateur de cada uno de los jugadores de su equipo, esta credencial será la base para la realización del Carnet de la Fase Nacional de **COPA TELMEX TELCEL**.





## REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN

El costo de los trámites, que se deban realizar para la obtención de los documentos descritos anteriormente, correrá por cuenta de cada equipo y será gestionado por ellos mismos directamente o a través de la Asociación Estatal a la que pertenezcan.

**Artículo 23.- Sistema de Competencia de la Fase Estatal.** Será organizada y coordinada por la Autoridad Deportiva Responsable.

**Artículo 24.- Fechas para realizar la eliminatoria de la Fase Estatal.**

**Rama varonil, femenil y categoría juvenil**

Del 28 de agosto al 22 de octubre de 2017.

**Artículo 25.- Validación de equipos para la siguiente Fase (de la Estatal a la Nacional).** Para que el Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** haga válida la eliminatoria de la Fase Estatal, la Autoridad Deportiva Responsable deberá entregar y confirmar la recepción de los siguientes documentos con la Dirección de Operaciones del Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL**:

1- Memoria técnica de cada uno de los encuentros de todos los equipos que participaron en la Fase Estatal, la cual debe contener, como mínimo, la siguiente información: calendario, rol de juegos con resultados de cada partido y cédula arbitral. (anexo 3)

La entrega de esta información deberá realizarse a más tardar a los 8 días de haber concluido el último partido de la fase o antes del 22 de octubre de 2017 para las ramas femenil, varonil y categoría juvenil.

**Artículo 26.- Fase Nacional.** Participan todos aquellos equipos en los que:

1- La Autoridad Deportiva Responsable de la entidad a la que pertenecen hayan cumplido en tiempo y forma con la documentación establecida en el Artículo 25 del presente documento.

2- Todos sus integrantes se encuentren afiliados a la FEMEXFUT Sector Amateur, debiendo adquirir la afiliación que cuente con un seguro de gastos médicos.

3- Tal y como se presentó el Anexo 4 en la Fase Estatal a la Autoridad Deportiva Responsable es como el equipo deberá de jugar en la Fase Nacional. Tomando en cuenta que el 1 y 16 son porteros y del 2 al 15 jugadores de campo. (Anexo 4). No hay cambios ni sustituciones a esta lista.

4- La Autoridad Deportiva Responsable realice el registro del campo o cancha de acuerdo a las especificaciones presentadas en el anexo 5.

El costo de los trámites, que se deban realizar para la obtención de los documentos descritos anteriormente, correrán por cuenta de cada equipo y será gestionado por la Asociación ante la FEMEXFUT.



## REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN

El Comité Organizador buscará el acercamiento con los Institutos Estatales del Deporte para que éstos provean el transporte a los equipos calificados a esta fase mediante la firma de un convenio; en caso de que en Instituto del Deporte no provea en transporte, será responsabilidad del equipo trasladarse a la sede de la Fase Nacional. La solicitud al Instituto Estatal del Deporte del transporte a la Fase Nacional será responsabilidad de la Autoridad Deportiva Responsable. Debiendo informar oportunamente al Comité Organizador Copa Telmex y a los equipos la respuesta recibida.

**Artículo 27.- Sistema de Competencia de la Fase Nacional.** Participan sólo los campeones en cada rama, de cada entidad.

El sistema de competencia será dado a conocer durante la reunión técnica que se realiza previo al inicio de esta Fase del torneo.

**Artículo 28.-** A partir de la Fase Nacional el Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** nombrará las diferentes comisiones que regirán el torneo.

Dichas comisiones establecerán las sanciones deportivas o administrativas que reporten los Árbitros, Comisarios y/o Comité Organizador antes, durante y después de cada partido.

**Artículo 29.- Fechas para realizar la eliminatoria de la Fase Nacional.** Será dada a conocer a la Autoridad Deportiva Responsable con anticipación en el entendido que ésta podrá ser del 7 al 12 de noviembre para la categoría juvenil y para la rama varonil y femenil a partir del 15 de noviembre de 2017.

**Artículo 30.-** Sólo los equipos que hayan calificado a la FINAL de las ramas femenil y varonil y hayan cumplido en tiempo y forma con las responsabilidades mencionadas en el Artículo 26 y sus anexos, podrán jugar como local, en su lugar de origen o alguna población cercana a la misma, en caso contrario será facultad del Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** establecer la sede (lugar fecha y hora del encuentro).

El equipo de las ramas femenil y varonil que al finalizar las tres jornadas clasificatorias haya quedado en mejor posición en la Tabla General será el que juegue como local el partido de la final, disputándose obligatoriamente en las siguientes fechas:

- Femenil: Sábado 2 de diciembre
- Varonil: Domingo 3 de diciembre

**Artículo 31.- Encuentro Campeón de Campeones.** El equipo campeón de la Fase Nacional de la Categoría Juvenil y el equipo campeón de la Fase Nacional de la Rama Varonil, disputarán el encuentro denominado "Campeón de Campeones". La sede y fecha de este partido será anunciada oportunamente por el Comité Organizador.



## **CAPÍTULO SEXTO REPRESENTANTES, JUGADORES, CUERPO TÉCNICO Y ÁRBITROS**

**Artículo 32.-** Para su inscripción y participación en la **COPA TELMEX TELCEL**, los participantes deberán cumplir lo establecido en las bases de la convocatoria y en los reglamentos de **COPA TELMEX TELCEL 2017**.

Durante el desarrollo de la Copa deberán observar un buen comportamiento, disciplina, deportivismo y respeto al Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL**, los entrenadores, adversarios, Árbitros, Comisarios, empleados, compañeros y público en general.

Para la Fase Nacional se entregarán las credenciales de participación expedidas por el Comité Organizador.

**Artículo 33.-** A partir de la Fase Estatal será obligatorio presentar al árbitro, 10 minutos antes del partido, las credenciales vigentes de afiliación al Sector Amateur expedidas por la Asociación Estatal de futbol. De lo contrario el partido no se realizará.

**Artículo 34.- Árbitros.** Para las Fases Colectiva y Estatal será facultad de la Autoridad Deportiva Responsable realizar la asignación de Árbitros para cada uno de los encuentros de **COPA TELMEX TELCEL 2017**. El Cuerpo Arbitral deberá ser afiliado al Sector Amateur.

Para la Fase Nacional, será facultad del Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** realizar la asignación de Árbitros para cada uno de los encuentros de **COPA TELMEX TELCEL 2017**. El Cuerpo Arbitral deberá estar afiliado al Sector Amateur.

## **CAPÍTULO SÉPTIMO UNIFORMES Y BALONES**

**Artículo 35.-** Durante la Fase Colectiva los equipos usarán el uniforme que hubieran registrado ante la Autoridad Deportiva Responsable.

Así también, durante esta fase, cada equipo usará sus propios balones, para ello será obligación del capitán del equipo presentar en cada encuentro por lo menos un balón del número cinco, en buenas condiciones y apto para poder jugar con él.

**Artículo 36.-** Para las Fases Estatal y Nacional las Asociaciones Estatales recibirán del Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** los uniformes (playera, short y medias) y balones para cada uno de los equipos participantes.

Todos los integrantes de los equipos deberán utilizar sólo los uniformes mencionados en el párrafo anterior en todos los encuentros de **COPA TELMEX TELCEL 2017**.

El uniforme deberá ser portado en su totalidad por todos los integrantes del equipo incluyendo cuerpo técnico y jugadores de banca.





## REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN

Todos los integrantes del equipo deberán tener puesto el uniforme desde 10 minutos antes de iniciar el encuentro y hasta el silbatazo final.

Si se comprueba que algún integrante del equipo (incluyendo cuerpo técnico) no utiliza el uniforme será sancionado según dictamine la Comisión Disciplinaria.

Ningún equipo podrá alterar o mutilar estos uniformes, tampoco se podrán agregar nombres, sobrenombres, apellidos o publicidad, entre otros.

Todo equipo que viole esta disposición será sancionado por la Comisión correspondiente.

**Artículo 37.-** Durante los encuentros de las Fases Estatal y Nacional sólo podrán utilizarse los balones oficiales otorgados por el Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL**, será responsabilidad del representante de cada equipo presentar, antes del encuentro, al árbitro y al Comisario los dos balones oficiales.

### CAPÍTULO OCTAVO CAMPOS O CANCHAS

**Artículo 38.-** Durante la Fase Colectiva los partidos se realizarán en los campos o canchas que señale la Autoridad Deportiva Responsable.

**Artículo 39.-** Para las Fases Estatal y Nacional los partidos se realizarán en los campos o canchas que sean registrados, según se establece en el Artículo 26, y sus anexos y autorizados por el Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL**, siempre y cuando reúnan los siguientes requisitos:

- 1- Totalmente empastadas.
- 2- Libre de publicidad estática.
- 3- Cercada con malla ciclónica por los cuatro costados.
- 4- De preferencia y para comodidad del público, con tribunas.
- 5- Los días de juego, 20 minutos antes del inicio del encuentro, la cancha deberá estar totalmente libre de uso, debidamente delimitada, con banderas en las esquinas, con red en las porterías debidamente colocadas y en general, en condiciones de juego. Así también deberá estar colocada la publicidad de **COPA TELMEX TELCEL 2017** autorizada por el Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** (la publicidad deberá colocarse en un lugar visible, que no interfiera con la visibilidad de los equipos, medios de comunicación y público asistente).
- 6- Así también, los días de juego se deberá contar con cuerpo médico (una ambulancia y médicos certificados suficientes y necesarios para atender una emergencia).
- 7- Resguardo de seguridad pública local.

Los partidos de la Fase Nacional sólo podrán jugarse en campos o canchas autorizados previamente por el Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL**. Para ello será necesario entregar, con 10 días previos al partido, debidamente llenado el anexo 4.



## **CAPÍTULO NOVENO DE LOS PARTIDOS**

**Artículo 40.- Inicio del partido.** Los equipos deberán estar presentes en el terreno de juego 10 minutos antes de la hora oficial de inicio del partido.

A la hora fijada para el inicio del encuentro el árbitro dará la señal de comenzar, si transcurridos 10 minutos uno de los equipos no hubiese comparecido o lo hiciera con un número de jugadores inferior a 7 (siete), el árbitro procederá a retirarse e informará de los hechos acontecidos en el acta de juego para que el Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** dictamine lo procedente.

El partido podrá dar inicio con un mínimo de siete jugadores por equipo, pudiendo completarse el número de once jugadores únicamente durante el desarrollo del primer tiempo. Una vez finalizado el primer tiempo el equipo que no haya completado su número de jugadores deberá terminarlo con los que finalizó el primer tiempo.

**Artículo 41.- Tiempo de Tolerancia.** Los equipos tendrán, como máximo, 10 minutos de tolerancia después de la hora oficial de inicio del partido para presentarse uniformados y listos para el inicio del encuentro.

Esta tolerancia deberá ser solicitada al árbitro y comunicada al capitán del otro equipo en los términos del párrafo anterior.

**Artículo 42.- Retiro o incomparecencia.** Se considerará como incomparecencia de un equipo lo siguiente:

- 1- Contar con menos de siete jugadores.
- 2- Que el equipo no se presente al terreno de juego.
- 3- Que sus jugadores no se presenten con el uniforme completo (playera, short y medias) proporcionado por el Comité Organizador)

En todos estos casos serán tomadas en consideración los casos fortuitos o causas de fuerza mayor plenamente comprobadas (a excepción del punto dos de este artículo).

Aquellos jugadores que voluntariamente se retiren del campo de juego cuando el partido haya comenzado o bien no se presenten y por lo mismo el partido no se pueda realizar, serán expulsados del torneo y no podrán participar en ediciones futuras.

Todo equipo infractor por incomparecencia perderá el partido correspondiente por dos goles contra cero.

**Artículo 43.- Cancelación o suspensión de encuentros por caso fortuito o causa de fuerza mayor.** Durante las Fases Colectiva y Estatal será facultad de la Autoridad Deportiva Responsable determinar en cada caso los lineamientos a seguir, en caso de que alguno o



## REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN

algunos de los partidos sean suspendidos o cancelados por caso fortuito o causa de fuerza mayor.

Para la Fase Nacional, será facultad del Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** determinar los lineamientos a seguir en caso de que alguno o algunos de los partidos sean suspendidos o cancelados por caso fortuito o causa de fuerza mayor.

En todos los casos la decisión que se tome no podrá afectar el calendario establecido en cada fase.

Se entiende por caso fortuito el hecho causado por mero accidente, totalmente imprevisto, sin que medie dolo ni culpa del sujeto.

Se entiende por causa de fuerza mayor un acontecimiento inesperado y ajeno a la voluntad humana y que, por lo tanto, no puede preverse ni evitar sus consecuencias.

**Artículo 44.-** Todos los casos de incomparecencia, fortuitos o de fuerza mayor deberán ser comprobables, ante esta situación, el Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** realizará las investigaciones para verificar las causas de la suspensión, cancelación o incomparecencia, emitiendo la resolución que corresponda.

**Artículo 45.-** El equipo infractor tendrá derecho de justificar su incomparecencia, caso fortuito o causa de fuerza mayor por medio de documentos, en un plazo que no excederá las 3 horas contadas a partir de la hora señalada para el inicio del encuentro, en el entendido de que el Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** tendrá la facultad de establecer la veracidad de los documentos presentados.

**Artículo 46.-** Si se comprueba que no hubo causa justificada que impidiera presentarse al juego programado, el equipo infractor perderá el partido por marcador 2 goles a cero favorable al equipo contrario, así también deberá rembolsar al Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** todos los gastos en los que hubiera incurrido para la celebración del encuentro, a más tardar 48 hrs. contadas a partir de la hora señalada para el inicio del partido.

**Artículo 47.-** Los integrantes del equipo infractor que no se presenten a un encuentro serán expulsados del torneo y no podrán participar en ediciones futuras.

**Artículo 48.-** Para las tres fases del torneo (Colectiva, Estatal y Nacional), los puntos se otorgarán de la siguiente manera:

- a) Tres puntos por partido ganado
- b) Un punto por partido empatado
- c) Cero puntos por partido perdido

**Artículo 49.-** Durante los encuentros, sólo podrán permanecer en el área de bancas el personal que esté debidamente acreditado por el Comité Organizador **COPA TELMEX**



## REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN

**TELCEL** y que pertenezca al equipo en cuestión, además de que porte completo el uniforme otorgado por el Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL**.

Cualquier persona ajena al equipo no están facultada para permanecer o visitar el área técnica una vez iniciado el encuentro, esta disposición incluye el descanso de medio tiempo.

### CAPÍTULO DÉCIMO PERIODO DE JUEGO E INTERVALO DE MEDIO TIEMPO

**Artículo 50.-** Para los encuentros de **COPA TELMEX TELCEL 2017**, ramas femenil y varonil y categoría juvenil de las Fases Colectiva, Estatal y Nacional, cada uno de los partidos durará dos tiempos iguales de 45 minutos cada uno, el descanso de medio tiempo durará 15 minutos.

**Artículo 51.-** Para los encuentros que deban definir un ganador para la siguiente fase del torneo (cuartos de final y semifinal), el partido durará dos tiempos iguales de 45 minutos cada uno para las ramas femenil y varonil y la categoría juvenil, el descanso de medio tiempo en los encuentros de todas las ramas durará 15 minutos, en caso de empate en el marcador global los equipos deberán eliminarse a través de tiros desde el punto penal (5 tiros por equipo) si ambos equipos han ejecutado cinco tiros, marcando la misma cantidad de goles o sin marcar ninguno la ejecución de los tiros deberá continuar en el mismo orden, hasta que un equipo haya marcado un gol más que el otro tras lanzar el mismo número de tiros (esta última situación es aplicable para todas las ramas y categorías del torneo).

**Artículo 52.-** En la Final Nacional de las ramas varonil y femenil y categoría juvenil, el partido durará dos tiempos iguales de 45 minutos cada uno, el descanso de medio tiempo durará 15 minutos, en caso de empate en el marcador al final del encuentro, los equipos descansarán 5 minutos y deberán jugar dos tiempos iguales de 15 minutos cada uno, no habrá descanso entre el primer y segundo tiempo extra, sólo cambio de cancha. En caso de prevalecer el empate al terminar los tiempos extras y para definir al campeón, los equipos deberán eliminarse a través de tiros desde el punto penal (5 tiros por equipo) si ambos equipos han ejecutado cinco tiros, marcando la misma cantidad de goles o sin marcar ninguno la ejecución de los tiros deberá continuar en el mismo orden, hasta que un equipo haya marcado un gol más que el otro tras lanzar el mismo número de tiros.

### CAPÍTULO DÉCIMO PRIMERO CAMBIOS O SUSTITUCIONES DE JUGADORES DURANTE EL PARTIDO

**Artículo 53.-** Para las Fases Colectiva y Estatal, será facultad de la Autoridad Deportiva Responsable establecer el número de cambios o sustituciones en cada encuentro.

**Artículo 54.-** Para los encuentros de la Fase Nacional, serán permitidos 5 (cinco) cambios libres, observando los lineamientos establecidos por la Internacional Football Association Board (FIFA).



## CAPÍTULO DÉCIMO SEGUNDO PROTESTAS

**Artículo 55.-** PROTESTA DEPORTIVA.- Se entenderá como PROTESTA DEPORTIVA a toda aquella inconformidad que se presente al Comité Organizador en la cual algún equipo o sus integrantes obtengan ventaja deportiva contraviniendo lo establecido en el reglamento o en la convocatoria.

**Artículo 56.-** PROTESTA ADMINISTRATIVA.- Se entenderá como PROTESTA ADMINISTRATIVA a toda aquella inconformidad que se presente ante el Comité Organizador en la cual algún equipo o sus integrantes pasen por alto lo establecido en el Reglamento o en la Convocatoria.

Las protestas serán recibidas antes de iniciar el encuentro o durante el desarrollo del primer tiempo (una vez iniciado el segundo tiempo no se recibirán protestas, salvo que se trate de alguna irregularidad que se tenga con algún jugador de cambio).

**Artículo 57.-** Para presentar una protesta (deportiva o administrativa) de algún equipo o sus participantes sobre violaciones al Reglamento o la Convocatoria, se deberá proceder de la siguiente manera:

1. Antes de iniciar el encuentro o durante el descanso de medio tiempo, el capitán del equipo solicitará al Árbitro o al Comisario asignado por **COPA TELMEX TELCEL** que asiente, en el informe arbitral, la protesta que desea presentar.

Si la protesta no se encuentra asentada en el informe arbitral no se le dará proceso.

2. Inmediatamente después de haber finalizado el encuentro, la o las protestas deberán presentarse por escrito al Comisario y/o Coordinador del Torneo Autorizado por el Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL**. El documento deberá entregarlo el entrenador o capitán del equipo en forma limpia y bien redactada, estableciendo los hechos o motivos de la protesta y la entregará al representante del Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL**.

3. Junto con la protesta, deberán entregarse las pruebas necesarias porque, de no hacerlo, quedará a criterio del Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** dictaminar el fallo.

4. Para darle cause a la protesta se deberá depositar la cantidad de \$ 3,000.00 (tres mil pesos 00/100 m. n.), por cada caso o jugador protestado, de no ser así, no se dará seguimiento a la protesta. En caso de proceder la protesta se realizará el reembolso de este depósito, en caso contrario ingresará al Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL**.

**Artículo 58.-** Las decisiones del árbitro sobre las reglas de juego durante el desarrollo del partido son inapelables. Por ningún motivo se aceptarán protestas por decisiones arbitrales.

**Artículo 59.-** Será facultad del Comité Organizador expulsar o inhabilitar del torneo a equipos que reiteradamente protesten hechos sin pruebas o motivos.





### **CAPÍTULO DÉCIMO TERCERO DE LAS INFRACCIONES AL REGLAMENTO DE COMPETENCIA**

**Artículo 60.-** Las infracciones al presente documento derivadas de alineaciones indebidas por mayoría de edad o suplantación de jugadores serán sancionadas DE OFICIO por el Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL**.

**Artículo 61.-** Los equipos que alineen o presenten en la banca a integrantes del equipo suspendidos o expulsados del torneo perderán el partido y, según la gravedad del caso, podrán ser descalificados de la competencia.

Es responsabilidad de los equipos buscar siempre estar informados de los dictámenes de la Comisión Disciplinaria; así como llevar el control de sus amonestaciones.

**Artículo 62.-** El Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** tendrá en todo momento la facultad de realizar las investigaciones que considere necesarias y expulsar a jugadores y/o equipos en cualquier fase del torneo.

### **CAPÍTULO DÉCIMO CUARTO DE LOS VIAJES**

**Artículo 63.-** Durante las Fases Colectiva y Estatal los gastos de transporte, alimentación y hospedaje, es decir, cualquier gasto en que incurra el equipo por su participación en la copa, será a cuenta y costo de cada uno de los equipos participantes.

**Artículo 64.-** En la Fase Nacional para que un equipo pueda recibir los apoyos de alimentación y hospedaje, la Autoridad Deportiva Responsable, deberá enviar la lista del equipo campeón con 16 jugadores (dos porteros y 14 de campo), más dos personas de cuerpo técnico.

Esta lista deberá hacerse llegar al Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** a través de correo electrónico, contando con el aval de la Autoridad Deportiva Responsable.

Será responsabilidad de la Autoridad Deportiva Responsable dar seguimiento con el Instituto Estatal del Deporte a fin de obtener el transporte para el traslado de los equipos para la Fase Nacional.

El Comité Organizador buscará el acercamiento con los Institutos Estatales del Deporte para que éstos provean el transporte a los equipos calificados a esta fase mediante la firma de un convenio; en caso de que en Instituto del Deporte no provea en transporte, será responsabilidad del equipo trasladarse a la sede de la Fase Nacional. La solicitud al Instituto Estatal del Deporte del transporte a la Fase Nacional será responsabilidad de la Autoridad Deportiva Responsable. Debiendo informar oportunamente al Comité Organizador Copa Telmex y a los equipos de la respuesta recibida

En los traslados el equipo que viaje no podrá hacerse acompañar de personas ajenas a la plantilla de jugadores y cuerpo técnico.



## REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN

Todos los equipos recibirán apoyo para hospedaje y alimentación de acuerdo con las necesidades de cada caso.

**Artículo 65.-** Durante los traslados de los equipos, sus integrantes (jugadores y cuerpo técnico) deberán:

- 1- Guardar absoluta disciplina y respeto a los miembros del Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** dentro y fuera de la cancha, así como en los hoteles, restaurantes y autobuses.
- 2- Acatar el Reglamento de Viaje de **COPA TELMEX TELCEL**.
- 3- Firmar una Carta de Exclusión de Responsabilidad.
- 4- Firmar una Carta de Cesión de Derechos de uso de imagen.

**Artículo 66.-** Todos los integrantes de un equipo que viajen para participar en la Fase Nacional de **COPA TELMEX TELCEL** aceptan de manera implícita excluir de cualquier responsabilidad a Fundación Telmex Telcel y al Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** sobre los actos de las personas que participan en el equipo.

**Artículo 67.-** Todo aquel integrante del equipo que viole estas disposiciones será descalificado del Torneo y sus ediciones posteriores.

### CAPÍTULO DÉCIMO QUINTO COMERCIALIZACIÓN, DERECHOS Y USO DE IMAGEN.

**Artículo 68.-** El Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** se reserva el derecho de comercializar durante todas sus etapas a través de todos los medios, presentes y futuros, el Torneo **COPA TELMEX TELCEL**.

**Artículo 69.-** La Autoridad Deportiva Responsable tendrá la responsabilidad de resguardar y colocar, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 38, las mantas de publicidad que el Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** les haga llegar oportunamente.

**Artículo 70.-** Cada Autoridad Deportiva Responsable, al final de la competencia, será responsable de resguardar y, en caso de que el Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** así lo solicite, devolver el material publicitario al Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL**, recurriendo de ser necesario al envío de flete por cobrar a través de cualquier compañía de paquetería.

Los faltantes de mantas serán cubiertos monetariamente por la Autoridad Deportiva Responsable correspondiente.

**Artículo 71.-** El Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** se reserva los derechos de transmisión a través de cualquier medio electrónico, los cuales podrían ser enunciativa más no limitativamente los siguientes: TV, radio e internet.



## REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN

**Artículo 72.-** Todos los participantes en **COPA TELMEX TELCEL** aceptan de forma implícita otorgar en forma gratuita y voluntaria el uso y/o explotación de su imagen derivada de su participación dentro de **COPA TELMEX TELCEL**, a través de videograbaciones, fotografías o cualquier otro medio impreso o digitalizado, así como el uso de su voz a través de fonograbaciones en cualquier medio de comunicación como: programas de TV, promocionales difundidos a través de radio, TV e internet por un lapso indefinido a favor de Fundación Telmex Telcel y COPA TELMEX.

**Artículo 73.-** Queda terminantemente prohibido portar publicidad o propaganda diferente a la aprobada por el Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** durante los partidos, viajes, concentraciones y actividades relacionadas con la Copa.

Todo equipo que viole esta disposición, quedará fuera del torneo.

### CAPÍTULO DÉCIMO SEXTO PREMIOS Y TROFEOS

**Artículo 74.-** Todos los participantes recibirán del Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** un reconocimiento de participación en el Torneo **COPA TELMEX TELCEL**.

Para recibir dicho reconocimiento será necesario solicitarlo en la página oficial de **COPA TELMEX TELCEL** [www.copatelmextelcel.com](http://www.copatelmextelcel.com)

**Artículo 75.-** El equipo campeón del Torneo recibirá como premio principal el trofeo **COPA TELMEX TELCEL 2017**; además de hacerse acreedor a un premio extra el cual será anunciado oportunamente por el Comité Organizador.

En caso de que el premio extra sea un viaje, la delegación deberá estar compuesta por un máximo de 18 personas que incluye 16 jugadores y dos personas de Cuerpo Técnico. El costo de la transportación aérea, terrestre, hospedaje y alimentación estará a cargo del Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL**.

**Artículo 76.-** El equipo subcampeón del Torneo recibirá como premio el trofeo de segundo lugar **COPA TELMEX TELCEL 2017**.

### CAPÍTULO DÉCIMO SÉPTIMO DISPOSICIONES FINALES

**Artículo 77.-** Las decisiones tomadas por el Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** son inapelables, siempre que estas no se contravengan al Estatuto y Reglamentos de la Federación Mexicana de Fútbol Asociación, A. C., como a los del Sector Amateur.

**Artículo 78.-** Toda aquella información que sea enviada al Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** deberá hacerse llegar a:



## REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN

Periférico Sur 3395 Of. 202 Col. Rincón del Pedregal,  
Del. Tlalpan México, D.F. C.P. 14120  
Teléfonos: 01 (55) 51-35-10-70, 51-35-11-91, 01800-821-51-51  
Correo electrónico: [trujillo@copatelmex.org](mailto:trujillo@copatelmex.org) / [alicia@copatelmex.org](mailto:alicia@copatelmex.org)

Toda la documentación enviada será con atención a: Dirección de Operaciones.

Es obligación de la parte emisora confirmar la correcta recepción del o los documentos enviados.

**Artículo 79.-** Para todo aquello no previsto en este documento y siempre que no se contrapongan, se aplicarán de manera supletoria las disposiciones relativas contenidas en los distintos reglamentos de **COPA TELMEX TELCEL**, del Sector Amateur de la FEMEXFUT y de la FIFA.

**Artículo 80.-** El Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** se reserva el derecho de realizar modificaciones al presente documento, con sólo mediar una carta de notificación a la Autoridad Deportiva Responsable de los estados participantes, el cambio o modificación será válido 1 día natural después de haber sido notificando.

### FIN DEL REGLAMENTO

**ANEXO 1  
CALENDARIO DE FASES Y FECHAS**

Marzo						
L	M	Mi	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Abril						
L	M	Mi	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Mayo						
L	M	Mi	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Junio						
L	M	Mi	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

Julio						
L	M	Mi	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Agosto						
L	M	Mi	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Septiembre						
L	M	Mi	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Octubre						
L	M	Mi	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Noviembre						
L	M	Mi	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

Diciembre						
L	M	Mi	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Enero						
L	M	Mi	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Febrero						
L	M	Mi	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28				

- Periodo de inscripción (del 1 marzo al 15 de julio)
- Partidos de la Fase Colectiva (del 1 de mayo al 13 de agosto)
- Periodo de revisión y trabajo administrativo (del 14 al 27 de agosto para la Fase Estatal y del 23 de octubre al 6 de noviembre para la Fase Nacional)
- Partidos de la Fase Estatal (del 28 de agosto al 22 de octubre)

Octubre

  17 Sorte Fase Nacional

Noviembre

  7 Recepción de equipos / Cena de Bienvenida (JUVENIL)

  8 Juego de clasificación 1 (JUVENIL)

  9 Juego de clasificación 2 (JUVENIL)

  10 Juego de clasificación 3 y juego de eliminación directa 1 (JUVENIL)

  11 Juego de eliminación directa 2 (JUVENIL)

  12 Juego de eliminación directa 3 (JUVENIL)

  15 Recepción de equipos en hoteles sede / Cena de Bienvenida (VARONIL/FEMENIL)

  16 Juego de clasificación 1 (VARONIL/FEMENIL)

  17 Juego de clasificación 2 (VARONIL/FEMENIL)

  18 Juego de clasificación 3 (VARONIL/FEMENIL)

  19 Cuartos de Final (VARONIL/FEMENIL)

  20 Semifinales (VARONIL/FEMENIL)

Diciembre

  2 Final Femenil

  3 Final Varonil

Febrero 2018

  5 al 8 Viaje de Campeones





**ANEXO 2  
CARTA DE CONSENTIMIENTO**



\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2017.

Fotografía del menor de edad que participará en el Torneo **COPA TELMEX TELCEL 2017**.

Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL**  
Presente

Yo \_\_\_\_\_, padre, madre o tutor de \_\_\_\_\_, autorizo que mi hijo (a) pueda jugar y viajar con el equipo \_\_\_\_\_, del estado \_\_\_\_\_, en **COPA TELMEX TELCEL 2017**.

Asimismo, declaro bajo protesta de decir verdad, que mi hijo (a) se encuentra apto para realizar una actividad deportiva de alto rendimiento y manifiesto que queda bajo mi total responsabilidad cualquier lesión y/o problema físico y/o mental que sufra durante los partidos, entrenamientos, partidos de práctica, preparación física y demás actividades propias que como jugador (a) de futbol soccer se establezcan en la realización de **COPA TELMEX TELCEL 2017**, liberando de cualquier responsabilidad (enunciativa mas no limitativamente responsabilidad legal, civil, económica) o aquella que fuera el caso, a Fundación TELMEX, TELMEX, Grupo Carso, Instituto TELMEX del Deporte, **COPA TELMEX TELCEL**, patrocinadores del torneo, y Plataforma 1218 S. C., así como a sus empleados y funcionarios.

Así también, otorgo amplia facultad sobre los derechos de uso de imagen de mi hijo a favor de **COPA TELMEX TELCEL**, Fundación TELMEX Telcel, TELMEX, Grupo Carso, **COPA TELMEX TELCEL**, patrocinadores del torneo, y Plataforma 1218 S. C., tal y como se establece en el reglamento de competencia y lineamientos de participación **COPA TELMEX TELCEL 2017**.

Para efectos de identificación, anexo fotocopia de mi credencial para votar con fotografía (documento emitido por el Instituto Federal Electoral y/o Instituto Nacional Electoral).

Quedo a sus órdenes para cualquier duda al respecto.  
Atentamente,

Nombre: \_\_\_\_\_

Dirección:: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_





**REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN**

**ANEXO 4  
EQUIPO CALIFICADO A LA FASE ESTATAL**

Rama: \_\_\_\_\_ Estado: \_\_\_\_\_

Nombre del equipo (tal cual está registrado en la cédula de inscripción):  
\_\_\_\_\_

**Nota importante: Tal y como se registren los jugadores en este documento será el número de la playera con la que deberán jugar.**

No. playera de juego	Nombre del jugador	Fecha de nacimiento (DD-MM-AA)	NUI
DT			
AUX			
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			

DT=Director Técnico AUX=Auxiliar Técnico 1 y 16 son porteros, playeras 2 al 15 jugadores de campo

Nombre y firma del representante del equipo	Nombre, firma y sello de la Asociación
---	--



**ANEXO 5  
REGISTRO DE CAMPO O CANCHA**

Varonil       Femenil       Juvenil

**INFORMACIÓN QUE DEBERÁ PROPORCIONAR LA ASOCIACIÓN EN COORDINACIÓN  
CON EL EQUIPO LOCAL.**

Información correspondiente al Estado de: \_\_\_\_\_

Municipio al que pertenece el equipo: \_\_\_\_\_

Nombre del equipo: \_\_\_\_\_

Información de la cancha en la que se propone jugar el partido

Nombre del campo, estadio o unidad deportiva: \_\_\_\_\_

Dirección completa:

\_\_\_\_\_  
(Nombre de la Población)

\_\_\_\_\_  
(Calle y número donde se ubica la cancha)

\_\_\_\_\_  
(Colonia o Municipio)

\_\_\_\_\_  
(Código Postal)

\_\_\_\_\_  
(Referencias para localizar el campo: escuelas, tiendas, esquinas próximas –entre calle y calle –)

**Favor de anexar croquis de localización del campo de juego.**

Fecha y hora en la que propone jugar el partido: \_\_\_\_\_

Para que una sede sea autorizada, es indispensable presentar:

1. Fotografías del campo en las que se muestre el estado físico del pasto, características y estado que guardan las bancas de los equipos local y visita, que esté libre de publicidad, que cuenta con malla ciclónica por los cuatro costados separándola del área de tribunas y que cuente con tribuna para público.
2. La propuesta de 3 hoteles (3 o 4 estrellas), que se localicen dentro de la localidad y cerca del estadio o campo donde se jugará el partido, con el objetivo de hospedar al equipo visitante, preferentemente el hotel debe contar con servicio de restaurante y estacionamiento.



## REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN

**Favor de anexar croquis de localización del hotel y tiempo aproximado de traslado del hotel al campo de juego.**

Hotel 1.- Nombre \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

Hotel 2.- Nombre \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

Hotel 3.- Nombre \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

Notas importantes:

- El Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** será responsable de coordinar con la Autoridad Deportiva Responsable del equipo visitante el traslado para la asistencia del equipo al partido, ante esta situación sólo cuando la Autoridad Deportiva Responsable del equipo local reciba por escrito del Comité Organizador el Vo. Bo. para la realización del partido, se tomará como buena la fecha propuesta.
- Es necesario que la Autoridad Deportiva Responsable gestione que el campo donde se llevará a cabo el partido cuente con presencia de Seguridad Pública local y al menos una ambulancia para la atención de jugadores en el campo.
- En caso de que así se requiera, se deberá contar con todos los permisos y/o licencias necesarias para el uso del campo de juego, siendo esta responsabilidad y a costo del representante del equipo local.
- La Autoridad Deportiva Responsable deberá informar por escrito al representante del equipo local que:
  1. Está prohibida la venta y consumo de bebidas alcohólicas al interior del inmueble en donde se desarrollará el encuentro (cancha y tribunas).
  2. Son totalmente responsables de salvaguardar el orden y la integridad física de los Árbitros, Comisarios, equipo visitante y personal del Comité Organizador que asista a los encuentros.
  3. Apoyar, en todo momento, al Comisario y/o coordinador del Torneo autorizado por el Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** para que asista a la localidad a realizar la revisión de los diferentes puntos que comprende la operación del evento.
  4. Todos los integrantes del equipo deberán competir observando siempre las reglas de juego y el reglamento de competencia a favor del Fair Play.





## ANEXO 6 CRITERIOS DEPORTIVOS

Los criterios deportivos que se utilizarán para definir al equipo que pasará a la siguiente ronda, después de haber concluido la fase de clasificación, en caso de que dos o más equipos estuvieran empatados en puntos:

- 1- Mejor diferencia de goles (lo que resulte de restar los goles anotados de los goles recibidos) en su (s) partido (s) de la eliminatoria. En caso de que ambos equipos tengan igual número en este criterio, se establecerá como desempate lo siguiente.
- 2- Equipo que más goles haya anotado. En caso de que ambos equipos tengan igual número en este criterio, se establecerá como desempate lo siguiente.
- 3- Cada tarjeta amarilla contará un punto negativo, cada tarjeta roja contará dos puntos negativos; el equipo que sumando sus puntos negativos tenga la menor cantidad de éstos. En caso de que ambos equipos tengan igual número en este criterio, se establecerá como desempate lo siguiente.
- 4- Sorteo o volado (efectuado por el Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL**).

Las estadísticas para establecer los criterios mencionados anteriormente, serán tomadas única y exclusivamente de los marcadores obtenidos en tiempo regular (no tiempos extras y no penaltis, según corresponda)